

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0323-O

Quito, D.M., 15 de mayo de 2020

Asunto: Cambio de Uso de suelo de Equipamiento predio No. 3580265

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al Oficio No. STHV-2019-0081-O de 18 de septiembre de 2019, mediante el cual la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remite el informe técnico de Cese de Actividad y Reasignación de Usos de Suelo y Zonificación de Equipamiento para el lote con predio No. 3580265, en atención a lo establecido en el artículo 2 de la Ordenanza Metropolitana No. 210 sancionada el 12 de abril de 2018 y la Resolución No. STHV-032-2019 suscrita el 16 de septiembre de 2019;

En relación al Oficio No. STHV-DMPPS-2020-0123-O de 14 de febrero de 2020, mediante el cual la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remite el proyecto de resolución para el cambio de uso de suelo y zonificación del lote con No. de predio 3580265, para consideración de la Comisión de Uso de Suelo, previo conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito;

En relación al Oficio No. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0090-O de 11 de marzo de 2020, mediante el cual la Procuraduría Metropolitana, en atención a la Resolución No. 022-CUS-2020 de la Comisión de Uso de Suelo, en sesión No. 030 – ordinaria de 17 de febrero de 2020, la cual, "*...luego de analizar la solicitud para la reasignación de uso de suelo y zonificación del predio 3580265 y considerando lo dispuesto por el art. 2 de la Ordenanza Metropolitana No. 210, decidió solicitar a Procuraduría Metropolitana informe y criterio legal señalando cuál es el instrumento idóneo para proceder en el presente caso.*",

En relación al Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0321-O de 05 de mayo de 2020, mediante el cual la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remite el proyecto de resolución actualizado, para el cambio de uso de suelo y zonificación del lote con No. de predio 3580265, para consideración de la Comisión de Uso de Suelo, previo conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito; y,

En atención a lo dispuesto por la Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria del 11 de

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0323-O

Quito, D.M., 15 de mayo de 2020

mayo de 2020, en la cual se dispuso a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remita el informe y matriz de ponderación que sustenta técnicamente el cambio de uso de suelo de Equipamiento propuesto, solventando el error involuntario de tipeo sobre el Título del Anexo 2.

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remite los siguientes documentos, en relación al cambio de uso de suelo y zonificación del lote con No. de predio 3580265:

- Anexo 1: Informe Técnico
- Anexo 2: Matriz de Ponderación
- Anexo 3: Texto de proyecto de Resolución.

Información que remito para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
DIRECTOR METROPOLITANO DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS DEL SUELO

Anexos:

- ANEXO 1 INFORME TÉCNICO.pdf
- ANEXO 2 MATRIZ DE PONDERACIÓN.pdf
- ANEXO 3 PROYECTO DE RESOLUCIÓN.docx

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano